



INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 03-2019

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2018 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$1,088,484.67, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	135,295.09
Inversion Obras Municipales	RD\$	917,874.56
Educacion, Salud y Genero	RD\$	35,315.02
Total General	RD\$	1,088,484.67

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Duvergé en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$1,088,484.67, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9998	102	135,295.09
Total Administración Municipal				135,295.09
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				135,295.09

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	35,315.02
Total Asistencia Social				35,315.02
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				35,315.02

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: CONSTRUCCION ENTRADA VERTIENTE ESTE, MUNICIPIO DE DUVERGE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	102	917,874.56
Total CONSTRUCCION ENTRADA VERTIENTE ESTE, MUNICIPIO DE DUVERGE				917,874.56
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				917,874.56

Total General de Gastos **1,088,484.67**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Duverge a los 28 días del mes de Febrero del año 2019.

FIRMADO:

Ramon Emilio Jiménez Pérez
Presidente



Emil Américo Volquez Pérez
Alcalde Municipal

Leonidas Feliz
Secretario

